



Información proporcionada por Departamento de Extranjería y Migración

Prórroga de visa temporaria

Última actualización: 20 agosto, 2020

Descripción

La prórroga de visa temporaria permite solicitar una extensión de este permiso a:

- **Personas que hayan obtenido su primera [visa de residencia](#) por un tiempo menor al año establecido para solicitar la [permanencia definitiva](#), y que deseen completar los plazos para realizar una presentación de este tipo.**
- **Personas que no cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para solicitar la permanencia definitiva, y tengan menos de 24 meses de visa temporaria.** Una vez otorgado este permiso de residencia, el titular o la titular de la visa estará obligado u obligada a solicitar la permanencia definitiva. En caso de no hacerlo, deberá abandonar el país.
- **Personas que cumpliendo los plazos para solicitar la permanencia definitiva (un año de visa temporaria) no deseen hacerlo, y en cambio quieren prolongar su estadía sólo por un año más a través del mismo permiso de residencia temporal.**

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año, **90 días antes del vencimiento de su visa**. Quienes residen en la **región Metropolitana** deben hacer el trámite a través del **sitio web del Departamento de Extranjería y Migración (DEM)**, en **otras regiones** se debe tramitar **en las oficinas de extranjería de las gobernaciones provinciales** (con reserva de hora). En la **provincia de Antofagasta**, debe enviar la solicitud por **carta certificada**.



¿A quién está dirigido?

- Personas que hayan obtenido su primera visa de residencia por un tiempo menor al año establecido para solicitar la permanencia definitiva, y que deseen completar los plazos para realizar una presentación de este tipo.
- Personas que no cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para solicitar la permanencia definitiva, y tengan menos de 24 meses de visa temporaria.
- Personas que cumpliendo los plazos previstos para solicitar la permanencia definitiva (un año de visa temporaria) no deseen hacerlo, y en cambio desean optar por prolongar su estadía sólo por un año más.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Revise los [documentos solicitados según el caso](#).

Las personas de la región Metropolitana deberán contar con su [ClaveÚnica](#) para hacer el trámite en línea.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo establecido para cada uno de los permisos dependerá de la reciprocidad internacional, lo que significa que los costos de estos permisos en Chile, son similares a los costos que tiene cualquier persona chilena al solicitar un permiso de residencia de similares características en el país de donde provenga el solicitante. De todas maneras, el pago del beneficio se realiza una vez que este se entrega.

¿Qué vigencia tiene?

Tiene una duración de hasta un año, período tras el cual debe solicitar la [Permanencia Definitiva](#) o hacer abandono del país.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "solicitar prórroga".
3. Una vez en el sitio web de la institución, en "prórroga de visa temporaria", haga clic en "iniciar trámite".
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no la tiene, [solicítela](#).
5. Lea la información, acepte las condiciones, y haga clic en "siguiente".
6. Seleccione el tipo de postulación: postulación personas, en representación de un menor de 18 años, o en representación de un mayor de edad con visa dependiente sin cédula de identidad.
7. Complete los datos requeridos, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "siguiente".
8. Como resultado del trámite, habrá solicitado la prórroga de visa temporaria.

En oficina:

Para **personas domiciliadas en regiones distintas a la Metropolitana y provincia de Antofagasta:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. [Reserve una cita para la atención](#).
3. Diríjase a la [oficina de extranjería de la gobernación provincial](#) donde solicitó la hora de atención.
4. Explique el motivo de su visita: solicitar la prórroga de la visa temporaria.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá presentado la solicitud de prórroga de visa temporaria.

Correo:

Para **personas con domicilio en la provincia de Antofagasta:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos por carta certificada al Clasificador 31, Correo Antofagasta, Antofagasta. Debe especificar el trámite que está realizando.
3. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud de prórroga de visa temporaria.

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/72567-prorroga-de-visa-temporaria>